

SOLIDARIDAD OBRERA

PERIÓDICO SINDICALISTA

ÓRGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redacción y Administración: Merced, 19, principal-Barcelona.

5 cts. Número suelto cts. 5

ENGENDRANDO REBELDES

Lo que pasa en Barcelona es inaudito; no tiene nombre; hemos recorrido el diccionario buscando una palabra que llenara por sí sola los denigrantes hechos amparados u ordenados por las autoridades y no la hemos encontrado; no nos ha sido posible hallar un nombre que se ajuste a la verdad de lo que sucede, que ponga de manifiesto lo bochornoso que resulta que en Barcelona, emporio de la nobleza y de la cortesía, como dijera Cervantes, se entretengan las autoridades en perseguir honrados trabajadores, en interceptar correspondencia, en detener y fichar a los que visitan a los presos por cuestiones sociales, etc., etc.

Pero todo esto de la manera más escandalosa posible. Antes, cuando la policía era reclutada en los antros donde se reunía la gente del hampa, las persecuciones eran tan bárbaras como ahora, pero, al menos, molestaban únicamente al perseguido, y no nos perseguían tan sin motivo como ahora, tan ignominiosamente como hoy día se hace.

No es aquello de que detrás de uno, y a cierta distancia, vigile nuestros pasos una policía; ahora son dos, tres y hasta cuatro, y van detrás, delante, al lado; suben ó tres veces a nuestros domicilios para saber si trabajamos; preguntan a los vecinos por nuestra conducta, coaccionan a los burgueses para que no nos faciliten trabajo, previenen a los propietarios para que no nos alquilen los pisos, y hacen otras mil cosas que, de no ser policías sus autores, caerían de lleno en la sanción penal.

Y no se crea que exageramos, pues reciente está el hecho de un compañero nuestro que, después de tener concedido un piso en la calle del Progreso, cuando fue a recoger el recibo para trasladarse al siguiente día, oyó con stupefacción, de labios del propietario, que «LE DISPENSARA, PERO QUE NO LE ALQUILABA EL PISO PORQUE UN SEÑOR LE HABÍA DICHO QUE ERA ANARQUISTA Y QUE SIEMPRE ESTABA PRESO.»

Y como este se podrían relatar muchos casos.

Disimulan tan poco estos nuevos detectives que en otra casa se alarmaron los vecinos porque dos sujetos de mala caladura no dejaban de pasearse por enfrente de ella y mirar a los balcones. Un compañero nuestro que allí vivía, asomóse al balcón y vió que tales sujetos no eran otra cosa que dos... ángeles custodios suyos.

Otros han tenido la vileza de ir a preguntar a una niña de seis años cómo se llamaba su padre; y mientras esto sucede, mientras la policía se destina a vigilar a honrados trabajadores (y aquí podemos parodiarse la célebre frase), que cada uno de ellos es tan honrado como el gobernador y todos juntos más honrados que éste; mientras esto sucede, repetimos, los pacíficos vecinos de Barcelona, y entre éstos nos contamos nosotros, se lamentan de los atracos y de los robos que diariamente se cometen.

Y ahora preguntamos: ¿Cree el Sr. Portela, cree el Sr. Millán Astray, cree el mismísimo Sr. Canalejas que con este proceder laboran en favor de Barcelona?

Pues sepan que van equivocados; sepan que así no hacen otra cosa que engendrar rebeldes; sepan que los atropellos, las injusticias, las injurias, engendran a Bernard, Caserio, Ravachol, Bondin, Bresci, Lucchesi, Angiolillo, Pallás, Salvador, Artal... y tantos otros que, en un momento de exaltación, creyeron hacer justicia eliminando a los que ellos creían culpables.

Ni abonamos aquellos hechos, ni somos partidarios del atentado personal; pero ante lo que está sucediendo en Barcelona, nos vemos precisados a copiar esta frase que estampó el Sr. G. Núñez de Prado, en su obra *Los dramas del anarquismo*. Dice así:

«El verdadero asesino de Cánovas no se llamó Angiolillo, sino Portas.»

Y la obra de Portas se repite; persecuciones, registros domiciliarios, denuncias, multas, etc., etc., todo cuanto es necesario para llevar a la desesperación al hombre más pacífico.

Pues al desespero ha de conducir el que detengan a un obrero por ir a visitar a un compañero preso, lo lleven a la escuela de policía, lo retraten, lo fichan, le hagan mil preguntas tontas y ltego... le digan:—Ya se puede marchar y ¡joj!

Al desespero ha de conducir el que no se dejen fijar unos carteles porque en ellos se estampaba la palabra BOICOT y además procesen al que firmaba la instancia por el delito de escándalo público: ¿dónde está el escándalo, si los carteles no se fijaron?

Al desespero ha de conducir el que, al reconocer la plancha del *escándalo público*, dejen sin efecto aquel procesamiento; pero buscando una víctima condenen al compañero que presidía la sesión en que se acordó el boicot a pagar 25 pesetas de multa, por el motivo de presidir una asamblea donde no él, sino aquella, acuerda un boicot.

A la desesperación ha de conducir el que haya compañeros que tengan que hacer público que se abstengan de escribirles, pues no llegan a sus manos las cartas.

¿Qué más? Se denuncian los periódicos obreros por insertar artículos publicados en otras épocas sin ninguna objeción.

Y todo esto sucede en España, en Barcelona, en el siglo XX, no se vaya a creer que es el siglo XV y en cualquiera insula, ni en la culta capital catalana y estando de gobernador el Sr. Portela, un demócrata que va a hacer buenos a Ossorio y Gallardo y Crespo Azorín.

Para este señor gobernador, la Constitución española no rige, pues su art. 7.º dice: «No podrá detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correo.»

Y ya hemos dicho lo que sucede con la de un compañero. ¿Que el no ha dado orden de tal secuestro de cartas? Pues, bien, no estando las garantías suspendidas, él es la suprema autoridad de la provincia, averigüe, pues, lo que sucede y castigue a los culpables.

Y otra preguntita: ¿Quién es el responsable de estar infringiendo el primer inciso del art. 13 de la Constitución, que dice:

«Todo español TIENE DERECHO: De emitir LIBREMENTE sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, SIN SUJECCIÓN A LA CENSURA PREVIA.»

Esto dice la Constitución, pero para nosotros se conoce no se escribió, pues somos denunciados seguidamente a pesar de tener DERECHO de emitir LIBREMENTE nuestras opiniones.

Claro está, que si nosotros fuéramos ciudadanos españoles para los efectos de hacernos caso, pediríamos que se cumpliera el art. 81 de la misma Constitución, que dice:

«Los jueces son responsables personalmente de toda infracción de ley que cometen.»

Pero, desgraciadamente, nosotros no tenemos derecho ni siquiera a quejarnos, a nosotros se nos befa, se nos escarnece, se nos detiene, se nos aprisiona, se nos calumnia, y se nos calibe, más aún, se nos prohíbe, y se nos castiga el derecho de protesta.

Y en esta actitud, lo repetimos, no se consigue otra cosa que engendrar rebeldes, y no lo decimos nosotros, lo reconoce así el ya antes aludido autor G. Núñez de Prado, cuando en su obra citada dice:

«Han hecho más anarquistas las obras de los policías, que todos los propagandistas juntos.»

Y añade:

«Yo, que no soy sospechoso de anarquista, que tengo un nombre aristocrático y gustos más aristocráticos aún, digo que todos, absolutamente todos los españoles que no conocen el anarquismo español y hablan de él, y los que lo conocen y lo persiguen, somos, ya digo que entramos todos, inflames ó imbeciles, sino confesamos que los errores del anarquismo nunca superarán a los abusos que encubren paternalmente nuestros Códigos civil y militar, y no reconocemos que el primer error gubernativo

es derrochar el dinero en policía que para nada sirve, como no sea para hacer más odiosas a las autoridades superiores. Esto es: que en vez de gastar en policía, debiera llenarse con ella las cárceles y presidios, si las torpezas se pagan y los crímenes se castigan.»

El autor, al escribir esas líneas, se refería únicamente a la conducta que se seguía contra los anarquistas; pues escribió en 1904; pero nosotros en 1911, hacemos extensiva la idea para todos los obreros, pues

hoy se actúa contra todos, anarquistas, socialistas, sindicalistas, etc., con el mismo derecho que antes se hacía contra los acratas.

«Protestaremos de ello; para qué. Las autoridades están, tratándose de obreros, sordas, ciegas y mudas, pero tengan en cuenta, que cuando se carga la atmósfera se forma la chispa eléctrica que, al desprenderse, no se sabe dónde va a parar ni el daño que puede producir.»

J. BUESO

EL DERECHO A LA HUELGA

Si hace un siglo se hubiera intentado poner en duda el derecho indiscutible que el obrero tiene de recurrir a la huelga, quien tal hubiera hecho sería tratado de loco cuando menos, de criminal asesino de las libertades y de querer volver a los días de la esclavitud que solo pasaron de derecho.

Había necesidad de que pasaran los días, los años, los siglos; que las invenciones más maravillosas fueran una realidad; que el pueblo sea llamado a gobernar el timón del Estado; que las ideas más atrevidas en política y los hombres más audaces lo escalaran, para no sólo poner en duda el derecho de huelga, sino que se trate de suprimirlo.

Se quiere empezar por los servicios públicos, los empleados del Estado; después vendrán el resto.

¿Y tiene fácil clasificación el empleado del Estado y el obrero de servicios públicos?

Para mí no. Empleado del Estado es el juez, el gobernador, el cura si hay religión oficial, el maestro, el carcelero, el policía, etcétera.

Si lo hubierais preguntado hace medio siglo no hallaríais muchos más.

Servicio público es el cartero, el telegrafista, telefonista y el empleado de ferrocarriles, etc.

¿Y por qué no el panadero, el zapatero, el sastre etc.?

Todos comemos pan, pero no todos viajamos en tren, ni nos servimos del telégrafo ni del teléfono. A mi fe que el panadero es más servicio público que el empleado de esos servicios citados.

Servicio público hace el empleado de tranvías pero 50 años atrás no existían tranvías.

Servicio público es el del electricista, pero no hace 30 años que la electricidad apenas se conocía y se ignoraban sus aplicaciones industriales.

Servicio público realiza el empleado de tren, pero no hace siglo y medio.

Y servicio público ejercerán mañana profesiones desconocidas.

Y si el socialismo que pretende nacionalizar las artes, las industrias y las ciencias —me refiero al socialismo de Estado— se apropiase del Poder, todos dependeríamos del Estado y he aquí la abolición completa de la huelga; porque socialistas se han llamado los que en los gobiernos actuales pretenden suprimir este derecho.

Los obreros no pueden consentir esa vuelta a los días del feudalismo. Ciertamente la huelga poco ó nada ha beneficiado al obrero, pues si por ella ha conseguido ganar más, no ha impedido que los alimentos y todo lo necesario a la vida aumente en proporción mayor y que relativamente y materialmente no nos hallemos mejor que hace 40 años.

Pero si la ignorancia del obrero ha impedido sacar de la huelga el producto necesario, no por eso deja de ser un derecho que deberá defenderse contra todo y contra todos.

Aunque la huelga no ha dado como acabamos de decir, el resultado deseado, no obstante no renegamos de ella; es algo imposible de impedir ni por parte de los burgueses y sus guardadores los gobiernos, ni por parte de los vendedores de consejos obreros.

Ella es un producto de la tiranía y explotación burguesa y se efectúa siendo imposible impedirlo como no se impide que brote la hierba en primavera ni que caigan las hojas en otoño.

Es muy fácil a un gobierno de imbeciles,

como lo son todos, decretar la abolición de las huelgas, pero es bien difícil impedirlo.

¿Se quiere volver más a la esclavitud? Imposible que el pueblo lo consenta, y la supresión legal de la huelga no sería más que un retroceso a los tiempos en que Espartaco consiguió ser inmortal.

Para impedir la huelga deberían impedir antes la carestía de la vida.

El coste de la vida aumenta, el jornal no. El obrero no puede vivir y reclama, pero se le niega lo que reclama ¿qué hacer?

¿Le impiden la huelga? Bien, pues hará la revolución.

Y he aquí a donde los gobiernos conducirán al obrero y a donde deberá recurrir si quiere obtener algún beneficio. Si la ley prohíbe la huelga, claro se está que no se harán huelgas de poca importancia; estas serán sustituidas por el sabotaje en todas sus formas, y las huelgas serán enérgicas y numerosas.

Veremos si hay gobierno que aprisione a 100.000 huelguistas.

Pero vamos a ver. Lo mismo el obrero de la industria privada que el del Estado y el de oficios públicos, tienen necesidades y satisfacci, no va a la huelga por gusto, reclama siempre y sólo ante la negativa se lanza a la lucha.

La huelga de ferrocarriles franceses, por ejemplo, los obreros antes de hacerla reclamaron años enteros. Ni burgueses ni gobiernos les hicieron caso y vino la huelga.

Es muy fácil decir que se impide la huelga, pero es bien difícil hacerla y sobre todo, sólo podría impedirse al obrero hacer huelga en esta condición: impedir la carestía de las cosas y obligar a los patronos a acceder a las demandas obreras.

De no obrar así, pueden dictarse las leyes que se quiera contra el derecho de huelga que el obrero, no por eso, dejará de ir a ella.

Véase si el obrero tiene derecho a reclamar.

Lo que en 1859 costaba en Madrid 8'28 pesetas, consignó Morato en su *calendario*, tomado del *Diario Oficial* y del *Boletín Municipal*, costaba 12'41 en 1910, mientras en igual tiempo, el término medio de los jornales han subido de 3 pesetas a 3'25.

Y esta nota la hallamos lo mismo en Madrid, que en París, que en todo el mundo. Cuando los jornales suben el 5 por 100 los alimentos, los vestuarios y todo lo necesario a la vida, sube un 25 por 100.

Abolir el derecho a la huelga, es reconocer el de esclavitud, y que a ello tienden los gobiernos; no hay duda.

Obreros: al que no quiere una taza, dos; venir a los sindicatos para preparar la gran huelga general que acabe con los gobiernos y la explotación.

V. GARCÍA

Los atropellos de Huelva

No porque hayamos sido denunciados por esta sección, vamos a dejar de relatar lo que con aquellos obreros se está haciendo; pues ahora resulta que el culpable de todo es el cacique de aquella capital andaluza D. José Tejero.

Debido a maliciosos de este poderoso señor, se trata ahora de incomunicar a los presos, para quitarles el recurso de publicidad, que es de lo único que hoy gozan.

La libertad provisional les ha sido negada, según la siguiente carta que hemos recibido de varios presos:

«Queridos compañeros del Consejo de

Solidaridad Obrera, Federación Nacional. — Salud.

Estimados camaradas: volvemos a dirigirnos a vosotros, para informaros de las nuevas infamias que van cometiendo a medida que avanza nuestro proceso. El día 11, vinieron a notificar al compañero Rafael Rueda, un nuevo proceso, por haber publicado un artículo en nuestro periódico *La Voz del Minero*, y el cacique de esta zona José Tejero, lo estimó injurioso, por cuyo proceso le piden 3.000 pesetas de fianza; el día 13, vinieron nuevamente a notificarle a dicho compañero, un proceso grave por artículo que publicó en un periódico local, referente a la conducta del gobernador é infamias de Tejero.

Pero aún hay algo más monstruoso: el abogado defensor de nuestras causas, presentó un escrito, pidiendo la reforma del proceso del compañero Rueda, y de la comisión (cinco que somos) y a dicho escrito, contesta el fiscal que eno ha lugar a la reforma del proceso ni a conceder la libertad provisional solicitada por la defensa, en lo que respecta a los cinco individuos de la comisión *sediciosa*, y al presidente de la Federación Obrera Comarcal, Rafael Rueda, porque no fueron inocentes manifestaciones como habilidosamente dice la defensa, sino que su delito está bien probado, y que fue un *complot* de los seis para hacer una rebelión armada, de la cual son los investigadores los procesados Rafael Rueda, López, Antonio Alfaro Ferro, Rafael García Durán, Restituido Escudera Carreira, Salvador Martín Salvá y José Lozano Gómez, y que es de tal gravedad el delito y son tan ciertos y probados los cargos que sobre los mismos pesan, que este ministerio fiscal, no puede acceder a lo solicitado por esa defensa.

Conque ya sabéis, compañeros, lo que se intenta hacer con nosotros, aquí quieren hacer resurgir lo de Chicago, Montjuich y Jerez, y esto solo la clase trabajadora puede impedirlo; nosotros no hacemos más que informaros de la situación verdadera nuestra. Creemos que lo demás lo haréis vosotros. Sin otra cosa, recibid un abrazo de vuestros compañeros. — *Rafael Rueda — Rafael G. Durán. — Antonio Alfaro Ferro.*

Carcel de Huelva, 15 Febrero 1911

Verdaderamente lo que ocurre es intolerable, y creemos que ha llegado el momento de que las sociedades obreras de España celebren algún acto de protesta contra tantos vejámenes como venimos sufriendo.

Solidaridad Obrera

Esta Federación celebrará reunión ordinaria de delegados, mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Centro Obrero, Merced, 19, principal.

DENUNCIAS Á PARES

Nuevamente hemos sido denunciados. Esta vez ha motivado á exacerbar las iras fiscales el artículo titulado *Los atropellos de Huelva*. ¿Que en él no hay nada delictivo?... No importa; hace falta denunciar y se denuncia.

También ha sufrido el mismo tropiezo nuestro colega *Tierra y Libertad*, por un artículo de Pedro Gori, escrito en 1892 y publicado asimismo en aquella fecha.

Aunque ni á los amigos de *Tierra y Libertad* ni á nosotros, nos ían de amilanar las denuncias, es hora de que éstas se acaben y hemos de protestar de tal proceder; pues nos irrogan molestias que luego, al sobreseerse las causas como muchas veces sucede, nadie nos resarca ni nos indemniza de los perjuicios ocasionado.

¿Podrá ser que se acaben las denuncias tantas?

PRO-LOCAL PROPIO

El día 13, se celebró una importante reunión de juntas y delegados para tratar de este importante asunto.

Presidió el compañero Gibert y asistieron gran número de delegados, reinando en todos la convicción de que es de imprescindible necesidad la construcción de una casa propiedad exclusivamente de los obreros, de los explotados, de los que están cansados de levantar soberbios palacios para recreo de sus explotadores; y, en cambio, aún en Barcelona no han sido capaces de construir uno para sí propios.

Nuevamente se dió lectura en la aludida asamblea al dictamen de la comisión, con el cual estuvieron conformes los reunidos; y cuyo dictamen no publicamos por haberlo ya hecho en estas mismas columnas en otro número.

Después la Sociedad de Carpinteros presentó la proposición siguiente:

«Sociedad de Obreros Carpinteros de Barcelona.

Considerando que es de suma necesidad que las Sociedades de resistencia al Capital como también los elementos progresivos posean un local propio para celebrar aque- los actos que les son necesarios, la Junta de esta Sociedad en reunión celebrada el 21 del corriente, acordó someter á la deliberación á la reunión de Juntas y Delegados que se celebrará el jueves próximo, la proposición ó dictamen siguiente:

1.º Las Sociedades pagarán cinco céntimos semanales por individuo, siendo autónomas en la forma de recaudación particular.

2.º Las recaudaciones se efectuarán por meses siendo la forma de efectuarlas la siguiente: la Sociedad que pagara 25 céntimos de cuota pagará 20 céntimos por peseta recaudada; la de 20 pagará 25; la de 15 pagará 30, y así sucesivamente.

3.º La Sociedad que se declare en huelga será eliminada del prorrateo.

4.º Para la recaudación se nombrará una Comisión, para que de común acuerdo con las Sociedades pueda pasar el balance y recibir el importe que corresponda según la cotización.

5.º Se considerará falta de derecho á la Sociedad que dejará de hacer efectivo el importe que le corresponda sin causa justificada.

Considerando que tratándose de metálico, en muchos casos reina la desconfianza, para que no haya lugar á duda alguna, después de haber tomado nota, la Comisión adjunto el Tesorero de la respectiva, deberán hacer el ingreso á la casa bancaria ó á la parte que sea destinada, quedando en poder de Solidaridad Obrera ó bien otra Sociedad, la libreta Documento que acredita los intereses, no pudiéndose hacer uso de los mismos por concepto alguno que no sea la compra del terreno para el Local propio de las Sociedades que integran la conjunción para realizar la obra mencionada.

Barcelona 21 febrero, 1911.—*La Junta*. Como esta proposición, para llevarla á la práctica, se necesita el beneplácito de las asambleas de las diferentes entidades á quienes afecta el proyecto, tomé en consideración y se aplazó su discusión.

El delegado de los pintores propuso que se recurriera al Ayuntamiento recabando votase una cantidad importante para la compra de terrenos, idea que combatieron varios compañeros.

Otro compañero pintor presentó en forma de proposición, la idea por él lanzada en SOLIDARIDAD OBRERA, de que todos los obreros asociados destinen un jornal á beneficio del Local propio, basándose en que así como la Iglesia nos hace perder muchos jornales en nombre de nuestra voluntad, con el pretexto de los santos, creemos nosotros San Local-Propio, y hagamos también fiesta en su honor, trabajando un día en su beneficio.

El delegado de los Tintoreros, Blanqueadores y Aprestadores apoyó la idea, y predicando con el ejemplo, entregó *su contínuo*, el jornal de un día.

La proposición fué acogida con simpatía, pero comprendiendo que sería quizá contraproducente tomar acuerdo en firme sobre el asunto, se convino en que los delegados presentes lo hicieran saber á sus respectivos sindicatos, y que éstos recomendaran á todos sus asociados que en el plazo más corto posible, destinaran un día de jornal para tan importante como necesaria obra.

Por último, aprobóse la siguiente proposición, presentada por los representantes de Arte de Imprimir:

La asamblea acuerda:

1.º Comprometerse los delegados á que la Sociedad que representan voten una cantidad para propaganda en la primera reunión que celebren.

2.º Llevar á sus respectivas asambleas la proposición de los carpinteros para su estudio.

3.º Que la Comisión redacte una instancia dirigida al Ayuntamiento, pidiéndole una cantidad para la adquisición del terreno, ó bien la donación de alguno de los solares de su propiedad.

El presidente de dicho sindicato, al defenderla, hizo constar que lo mismo él que el otro delegado firmante, estaban disconformes con el tercer punto de la proposición, y que si la habían redactado en aquella forma, era debido á que en varias asambleas, y por diferentes delegados se había sostenido el criterio de recurrir al municipio, y no querían los firmantes se pudiese decir el día de mañana, que por intrasigentes se había perdido cierta cantidad.

A pesar de estas manifestaciones, se hizo la salvaded, al aprobarse la proposición, de que antes de recurrir al Ayuntamiento, se prueben las fuerzas que tenemos por sí solos.

El presidente de la Asamblea, hizo constar que en el Centro Obrero, Merced, 19, se reúne todos los viernes de nueve y media á once y media de la noche, la Comisión Pro-local, y que además los sábados, durante las mismas horas, habrá en dicho local un representante de la misma, y que en

ambos días se admiten donativos para empezar la propaganda.

La parte administrativa del dictamen aprobado, dice así:

«Se abrirá un empréstito por acciones y una suscripción voluntaria.

El empréstito se destinará exclusivamente á la compra de terreno, y la suscripción voluntaria á los gastos de propaganda.

Las acciones serán reintegrables una vez construido el edificio y en marcha el Centro Obrero, por medio de sorteo.

Dichas acciones serán de diez y veinticinco céntimos y de una peseta. Las de diez y 25 céntimos serán canjeadas por acciones de peseta, cuando el poseedor reúna suficiente número de aquellas para el canje; las de peseta irán todas numeradas para los efectos de la amortización.»

Cumpliendo, pues, estas disposiciones, queda abierta una suscripción para propaganda, y á su debido tiempo se hará público el día en que empezará á expedirse acciones amortizables.

LA COMISIÓN

Suscripción á favor de la propaganda para el Local propio.

TRIBUNA FERROVIARIA

FISCALIZACIÓN

Señores conductores de los ferrocarriles. de M. Z. A. R. C. Muy señores nuestros: En aras de la intención que me guía, os ruego me perdonéis, si molesto vuestra atención.

Vuestro equívoco macabro en el modo de prestar servicio en los trenes, causa de nuestro descontento, es tal, que quiero recordar á la ligera y brevemente, el artículo 10 del reglamento de conductores. Dice así:

«El servicio debe desempeñarse siempre y en todas partes, pero muy especialmente en las estaciones, sosegadamente, con orden y en silencio.»

«Esa así, como se cumplimenta el servicio? No. Vuestra aceleración desordenada rutinariamente en el modo de cumplimentar el reglamento, es la causa primordial, de que infinidad de veces, no se sabe ni los bultos que se entregan, ni los que se reciben. Al paso de los trenes por las estaciones vengo observando con algún detenimiento, que al correo dan ustedes tiempo para entregar la correspondencia. No es el primer correo, que por poner el tren en marcha, ha tenido que aparecer en la estación inmediata.

Hace muchos años, que la vuelta del Empalme se viene haciendo en un día; con una misma brigada. Los piropos contra la superioridad, por obligarnos á hacer la vuelta en un día con una misma brigada; son muy sabrosos.

Verdad es, que, cada uno de nosotros dice la suya, todos tenemos parte. Pero en el momento que el tren se ha puesto en marcha, y hemos llegado á la primera ó segunda estación hemos olvidado á los viajeros.

Todavía no está el tren completamente parado, cuando contraviniendo el reglamento, el conductor se tira en marcha, y ordena dos ó tres cosas á un tiempo.

—Corta aquí,—le dice al de maniobras.—Véngase en seguida, que en esta plataforma, hay descarga.

—¿Qué más?—pregunta el mozo al conductor.—Enganche y váyase á cola—á ver cómo están de descargas. De prisa, procurar que podamos ir á la hora.

—¿Fines mucha descarga—pregunta el mozo de maniobras al guarda frenos.

—Aquí, dos bocoyes de vino, diez de harina, veinte de cemento. Allí, una ternera y quince fardos de bacalao.

—¿Dónde quieréis veinte serones vacíos para Gualva y unos cestos de patatas para Cerbere, y diez fardos de sacos vacíos para San Coloni, y cinco de tomates para Gerona?—dice el factor.

El conductor.—Lo de San Coloni, aquí: lo de Cerbere, allá; lo de Gerona, en ese otro vagón.

—¿Enganche ese coche, no lo yes?—dice la voz del conductor.—Marchamos...

—Hay que descargar una partida de treinta bultos de madera y diez bocoyes vacíos,—dice el guarda freno.

—Aya, pues, de prisa, que ya pasa de la hora. ¿Habéis precintado ese vagón? ¡Mira que aquí, hay un enganche por hacer, Celedonio!

¡Bant... el jefe estación.

—¿Y la relación de precinto?—dice el guarda freno.

El maquinista.—¡Pi! ¡pi! ¡pi! ¡pi!... —¿Qué ocurre?—pregunta uno del público, alarmado de tanto escándalo y pitoreo.

—Nada, que tocan la campana para marchar, y todavía hay que hacer una descarga,—dice un empleado.

Ya hemos llegado á la estación inmediata, ya tenemos al conductor en tierra, sin estar él completamente parado, contraviniendo las órdenes del reglamento.

El jefe de estación ó factor, con un papel en la mano al conductor.—Diga, Conct., (por ejemplo) ¿á qué hora ha puesto la salida, y por qué ha salido un enganche flojo, con las cadenas colgando, y cómo el vagón en que han hecho la descarga ha salido sin precintar, por haber puesto el tren en marcha?

El conductor, encarándose con el primer mozo de su tren que encuentra.—¿Por qué no habéis hecho el enganche, y habéis precintado el vagón? Si así, hemos de continuar, me parece que iremos muy malament.

Y digo yo, señor conductor: ¿Por qué pone usted el tren en marcha sin haberse fijado antes si están bien los enganches, si el hombre que las hace, ha salido ó no? ¿No está prohibido terminantemente poner el tren en marcha sin cerciorarse minuciosamente, si el personal está en su puesto, y los vagones precintados.

UNO QUE NO DUERME

DESDE SABADELL

Aunque libertados los ex-presos, continúa en Sabadell la represión burguesa.

Muchos obreros se han visto obligados á emigrar y bastantes otros están aún en huelga forzosa por haberseles declarado el pacto del hambre. Continúa suspendida en sus funciones la Federación Obrera y los Sindicatos tienen prohibido el reunirse y tener su local social en sus antiguos locales.

La sala de la Audiencia que dictó la excarcelación de los presos por ser su prisión preventiva, arbitraria ó injusta, por no haber representación legal, dice ella, no ha comunicado á nadie, la determinación adoptada en la apelación presentada, contra la suspensión de funciones dictada por el juez especial Sr. Argüelles.

«No habiendo podido funcionar, teniendo prohibido el reunirse la Federación, no es aún la verdadera, la legal representación el antiguo Consejo? Esto no es más que un subterfugio para legalizar actos que á mí entender bordean el Código penal por no decir que caen en él de pleno. La burguesía tiene un odio y un temor cerval á la unión obrera, y encuadra en ella el modo legal (2) de impedir esta unión, burlando lo que dicen las leyes escritas y dictadas por ella misma.

Después de tres meses de vivir en plena reacción canalejista, es hora ya de que los obreros y los hombres todos de ideas justicieras, busquen el modo de que acabe tanta vergüenza. Aquí en Sabadell no hay seguridad personal ni nada y como si viviéramos en pleno Rif, los encargados de la misión de velar por la seguridad de los ciudadanos son los primeros en atropellarlos. El bajá ó caid de Sabadell tiene tanta frescura que con su actitud ha dado pie á que subordinados, se crean otros tantos bajás en su esfera de acción que se cometen un sinfin de arbitrariedades.

En pleno municipio ha habido concejal que ha hablado de miles de pesetas distribuidas por la casa Seydoux, á los policías sabadellenses y á la entidad patronal en pago de los excesos de celo demostrado en el anterior conflicto y á la parcialidad con que obraron mancomunadamente, á fin de hacer fracasar la huelga á costa de la vergüenza de los hombres civilizados.

Para dar una muestra de la actitud adoptada por las autoridades de Sabadell, durante los tres meses de reacción canalejista, y á fin de que se comprenda la fuerza de atracción que sobre los policías y demás, podía ejercer la casa Seydoux, caso de comprarse ó ser cierto lo de las miles de pesetas, no ha muchos días que pasó un caso que por lo insólito no deja de ser edificante.

En la casa Seydoux, hay montada diariamente una guardia, y el domingo 5 del que cursa, dos guardias civiles, se presentaron en un saloncito de baile que hay allí cerca y cogieron pareja y se pusieron á bailar. Pinió el habillable y los músicos empezaron el siguiente, último de los de la tanda de la primera parte. Los guardias con sus parejas empezaron á bailar y los obreros y obreras allí reunidos, en uso de su perfectísimo derecho ó por respecto á los bailarines, dejaron que transcurriese el habillable, contemplando las dos parejas que seguitan danzando. Acabó también este habillable y el encargado de cobrar el importe acostumbrado á los que bailaban. Jué á pedirles que lo abonaran, negándose rotundamente dichos guardias á ello y al ver que los músicos abandonaban sus puestos creyeron que era porque se negasen á tocar si ellos bailaban y empezaron á cuestionar y como si fuese una cosa premeditada, otrosdos nuevos guardias entraron de repente en dicho salón y con el revólver en una mano y dando sablazos con la otra, insultaron de palabra y maltrataron de obra á los concurrentes sin tener cuidado de que entre los atropellados en su mayoría eran mujeres y niños, jurando y perjurando que ellos eran lo bastante para hacer cerrar el local.

Yo creo que se hará justicia, pues el capitán del puesto á empezado las diligencias sumariales, pero creo también que estos guardias no son del todo los únicos responsables de lo que hicieron si no que lo es en primer término el bajá de Sabadell, que alenó á sus subordinados durante estos tres meses y el mismo inculcó las leyes, poniéndoselas por montera. Estos infelices guardias se contaminaron del absolutismo reinante tanto tiempo en Sabadell y se creyeron con derecho á lo que hicieron.

La semana próxima enteraré detalladamente á los lectores de SOLIDARIDAD OBRERA, de las alcañadas de Griter y de los juegos policíacos ó gubernamentales, que se vayan poniendo en juego á fin de impedir el libre funcionamiento de los Sindicatos; toda vez que se va á entrar por parte nuestra á la época de reorganización á fin de tomar en día oportuno la arevancha.

En Sabadell los obreros hemos sido y somos atropellados indignamente en nuestros derechos, pero no hemos sido vencidos para que de ellos abdiqemos.

Salud.

EL OTRO

Sabadell 14 de febrero 1911

SUSCRIPCIÓN PRO-PRESOS

Pesetas

Recibido del Administrador del periódico por suscripción abierta en el mismo 72'00. Varios compañeros 1'50; J. T. 1; Sociedad agricultores de Villafranca, 50; Sociedad de Curtidores de Vich, 10; Sociedad de Albañiles de Lérida, 10; (2) Arte de Imprimir, 2'00. Imprenta Ginart (cajas) 4'80; Id. Tasis, 0'75; Id. Costa, 2'85; Id. Montaner, 1'25; Id. Casamajó, 1'85; Casa Tasis, 1'85; 0'25; Un anticuador, 0'25; J. C. 0'25; F. C. 0'25; Miguel Gimenez, 0'20; Una compañera, 0'50; J. C. 0'25.

Total. 256'00

Suscripción para Angeles Montesión Pérez, de Sevilla, Pedro Rodríguez, 5'50.

A TODOS LOS TRABAJADORES del Ramo de Acabados en piezas

Compañeros: No se si mi humilde pluma podrá traducir en estas cuartillas todo cuanto yo quisiera hacerlos comprender pero en algo dire...

Todos estos años de explotación, junto con su maquinaria, ¿a quién le debe toda esta escoria de burguesía? A nosotros; pues bien si todo esto lo han adquirido a costa de nuestro sudor, bien tenemos derecho a pedirles unas cuantas pesetas más de jornal y unas cuantas horas de trabajo menos.

Pero para desgracia de la clase misma no ha sucedido así, sino que al contrario aún hay obreros que haciendo el juego a la burguesía, unos inconscientemente y los otros conscientemente se van cuidando de buscar la discordia entre dignos compañeros para hacerles fracasar en su marcha hacia el camino de la reivindicación sindicalista.

Vano intento, pues si ellos creen que nuestra Sociedad es como hoja caída del árbol, que sirve de juguete del viento está en un error, porque todo y no teniendo murallas ni cadenas; es más fuerte que todos los candados de sus cajas de caudales repletas de sangre obrera exprimida en sus prensas modernas convertida en papel moneda.

Porque entonces ya no existirá la antipatía ni el odio personal, sino que no más reinará el amor entre nosotros por el contacto continuo.

Y entre tanto, decidid a estos que se dedican a propagar la discordia entre vosotros que se equivocan y hacerles comprender que el trabajo que hacen es en perjuicio de ellos mismos; que no crean en las palabras de los burgueses, porque cuando ya les hayamos dado su producto, serán los primeros que despedirán, porque les constará que no son capaces para rebelarse por sí solos, y como que tampoco podrán contar con el apoyo de la clase, serán seres despreciables de explotadores y explotados.

Reflexiona, trabajador, y ejecuta; porque si pronto no te prestas a dar fe de vida, llegará el día que ni tan solo tendrás derecho a pedir una mejora; y la ocasión la tienes ahora en la mano, las fábricas están llenas de géneros; la mayoría trabajan de día y de noche hacen en los días de fiesta.

EL NGY DE SANS

LOS AÑOS DE LA FRANCIA

2 MIL MILLONES POR 5

El réseau (la red) (1) de caminos de hierro franceses ha costado la bagatela de 18 mil millones.

M. Neymarck, sabio economista, ha calculado que los títulos de las compañías son esparcidos en las carteras de más de un millón de pequeños economizadores, cada uno de los cuales posee de 10 a 20.000 francos de valores-de caminos de hierro.

Y triunfante grita: «¡Véase la democracia hacendista! ¡La concentración de los capitales es una leyenda! ¡La «fudalidad hacendista» es una invención de los socialistas!»

Seguramente, si se considera esos que poseen el capital de las compañías, tiene razón. Pero si se considera aquellos que las dirigen, es otro «par de mangos», como suele decirse.

Tomemos por ejemplo la compañía del Norte. Su red ha costado la bagatela de 2 mil millones (exactamente 1.995 millones).

Para procurarse esta suma y los fondos de ruilaje necesarios a su explotación, la compañía ha emitido 2 mil 50 millones de títulos.

Pero aquí encima los obligacionistas han suscrito 1.860 millones, ó sea las nueve décimas del total.

Ellos son en núm. de 105.000, deteniendo cada uno en término medio 17.000 francos de títulos. Estos son, por consiguiente, pequeños capitalistas. Pero nótese que a los términos de la ley, los obligacionistas que reciben una renta fija, cualquiera que ella sea la cifra de los negocios de la sociedad, no tienen derecho a figurar en la asamblea de accionistas, no contribuyen al nombramiento de los administradores, ni verifican las cuentas y no tienen sobre la gestión de la empresa ninguna influencia y ninguna intervención.

Véase, por consiguiente, 105.000 interesados que son legalmente excluidos de la dirección de la empresa. ¡Y ellos detienen las «nueve décimas» del capital!»

Los accionistas, ellos, no han vertido más que 220 millones, ó sea poco más de una décima.

Teóricamente son ellos que tienen la dirección del negocio, como ellos tienen la responsabilidad, porque su renta varía según la empresa, si es próspera ó no; ellos pueden perder todo el dinero si ella es mal dirigida. Es por lo que la ley les da el derecho de elegir y a la necesidad de tumbar el Consejo de Administración.

Pero esto no es aquí más que un derecho puramente teórico. En efecto, los accionistas de la Compañía del Norte son en número de 13.000, según la memoria del barón Edouard de Rothschild. Ellos son, en término medio, poseedores de «doce» acciones.

Luego, según los estatutos de la sociedad, para entrar en la asamblea de accionistas hace falta poseer al menos «seiscientos».

Así, gracias a ese simple truco, las nueve décimas de los accionistas, todo igual que de simples obligacionistas, se hallan excluidos de la reunión de la reunión donde ellos tendrían el poder de hacerse dar cuentas, llevar sus deseos y sus críticas, aprobar, censurar y transformar el Consejo que administrara en su nombre.

Pero eso no es todo. Es el Consejo de Administración que tiene la dirección suprema de la empresa. Es el que decide de los trabajos a hacer, negocia con las bancas los empréstitos necesarios, para los pedidos a los industriales metalúrgicos, fija las tarifas impuestas al comercio, nombra y revoca los empleados y determina los salarios. Es una verdadera soberanía.

Pero para ser elegido a ese puesto supremo hace falta poseer al menos «cien acciones».

Esto representa el curso del día, un capital de 168.000 francos.

Sólo los grandes señores de la hacienda son bastante ricos para poder empezar en una sola empresa una suma parecida. Sólo ellos pueden aspirar a la dirección de las compañías de hierro.

Ellos son 27 en la Compañía del Norte, que pertenecen en ese Santo de Santos que es el Consejo de Administración. Ellos todos representan acciones 2.700, valiendo en todo 4.530.000 francos.

Y véase cómo una suma ínfima de 5 millones apenas, 20 grandes capitalistas adquieren el derecho de administrar, en esos obreros, una fortuna de 2 mil millones de francos (1).

Pero dirán: «¿Qué importa!»

Sus intereses ¡no son los mismos que aquellos de los otros funcionarios!

Puesto que ellos tienen cada uno más de cien mil francos en el negocio, ellos tendrán más interés en administrarlos bien.

Esto todavía es de la teoría. En efecto, esos administradores no son solamente de grandes capitalistas, ellos son todos banqueros, metalúrgicos, directores de minas, de compañías de navegación, de industrias de toda especie. Ellos son a la vez los abastecedores y los clientes de las compañías de ferrocarriles. Si han consentido a inmovilizar algunas centenas de mil francos en acciones de caminos de hierro, es con el fin de obtener para los productos de sus ingenios tarifas de favor (los ministros autorizan todo lo que ellos quieren) ó de pasar con ellos mismos pedidos venturosos.

Sus intereses son diametralmente opuestos a aquellos de los simples accionistas.

Esto es tan verdad que en este mismo momento un «Comité de defensa de los accionistas de ferrocarriles» acaba de constituirse bajo la presidencia de André Lebou.

¿No es esto una declaración formal que los Consejos de Administración que son reputados, elegidos por ellos, que en realidad no los representan?

En realidad, el enorme capital de ferrocarriles franceses es poseído por innumerable pequeños renteros.

Pero es administrado soberanamente y sin intervención por una pequeña oligarquía de algunas centenas de grandes capitalistas, a la vez administradores, abastecedores y clientes de las compañías, defensores teóricos y adversarios reales de sus accionarios; y explotan con una igual indiferencia no solamente los ferroviarios que ellos están, sino a los capitalistas también que les han confiado sus ahorros.

Véase eso que los economistas oficiales llaman la «democracia hacendista».

(De La Guerra Social)

Contra la ley de Jurisdicciones

La Federación Nacional de Juventudes Sociales, nos ruega la inserción del siguiente artículo, y que, como decíamos el número pasado no insertamos por falta de espacio:

«Hay que derribarla. Es una vergüenza la existencia de una ley que pena la posibilidad del delito, que concede atribuciones anticonstitucionales a los elementos militares, que atropella la libertad de imprenta y de palabra, conquistas tan indispensables en las luchas de nuestros días.

Hay que derribar una ley que en reciente sentencia condena la tendencia de unos discursos perfectamente lícitos, en los que no hubo ataques a las instituciones armadas, porque no fué esa la intención de los oradores ni el propósito de los organizadores de aquel acto.

Hay que derribar una ley que se aplica impunemente a periodistas tan conservadores como el director de La Correspondencia de España, a quien nadie supondrá enemigo del ejército, y a ciudadanos que no han podido delinquir, como el presidente del mitin de Barbieri, que no habló, como es sabido, a menos que se considere discursu la simple enunciación del objeto del acto aquel.

Hay que derribar una ley dictada para perseguir a los repatriados, y falsada en la práctica, puesto que se ha aplicado a hombres de todos los partidos, de todas las ideas, siempre con escasa razón para ello.

Y como que hay que derribarla, el Comité Nacional de Juventudes Socialistas excita a las Secciones todas a celebrar actos que contra esa ley vayan, omitiendo en esta escabrosa campaña cuanto pueda dar carne al enemigo.

Pero si es conveniente ser cautos en esta labor, no creemos deba confundirse la cautela con el miedo, y seguros estamos de que en las filas de los jóvenes socialistas no se ha conocido esa enfermedad de la política hábil, que consiste en esconder la mano apenas ha sido arrojada la piedra.

Cará a cara lucharemos contra la ley de Jurisdicciones. Y ante esta lucha, de actualidad, de imprescindible actualidad, suspendemos la campaña que en pro del servicio militar obligatorio debíamos verificar, que en momento oportuno reanudaremos.

Por hoy estimamos urgente una campaña preparatoria del gran movimiento nacional que en marzo desarrollaremos.

Porque el 21 de marzo se cumplirá el IV aniversario de la promulgación de la nefasta ley de Jurisdicciones, y en esa fecha deberá realizarse España entera un movimiento grandioso, que nos incorpore a Europa.

Tenemos fe en nuestro Partido. La tenemos en la Conjunción republicana-socialista. Para las Juventudes Socialistas deben ir a la vanguardia de todo movimiento progresivo, y ninguno como éste lo será tanto ni nunca estará más justificada nuestra actitud decidida.

Preparémonos, pues, a hacer algo grande contra la ley de Jurisdicciones, la odiosa ley de excepción tan denigrante para los hombres liberales de verás. Si en España los hay, ahora lo hemos de ver, en marzo.

Por nuestra parte, siempre quedaremos con la satisfacción del deber cumplido, para cuya realización no escatimaremos nada: ni la libertad ni la vida.»

Congreso Sindicalista en Portugal

El 19 del pasado febrero empezó en Lisboa la celebración del segundo Congreso Sindicalista Portugués.

Según la prensa obrera de Portugal, por la que nos enteramos de este acto, el segundo Congreso reviste mayor importancia que el anterior.

Las sociedades que concurren al primer Congreso estaban inflacionadas de la «roña política», no tenían nociones del Sindicalismo, y por lo tanto, quedaban desorientadas, por lo que la labor de aquel Congreso dió muy poco fruto.

En cambio las sociedades que acuden a este segundo Congreso están empapadas de nuestras teorías, de la táctica revolucionaria y de la acción directa, lo que hace augurar que, aunque a este Congreso acudan menos sociedades, como van orientadas, como tienen una finalidad, sus tareas darán algo positivo, y ya lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Mientras hacemos votos porque se inspiren en la táctica revolucionaria, les mandamos un abrazo fraternal y un saludo al grito de:

¡Hurra por los sindicalistas portugueses!

ACRACIO PROGRESO

DESDE LA ARGENTINA

Como anunciaba en mi última correspondencia, así ha sucedido: la declaración de la huelga general del gremio de carreteros en esta capital bonaerense, que alcanza a la importante suma de seis ó siete mil, de los que se han plegado al movimiento huelguista, en el cual creen ver su próximo triunfo por el espíritu de solidaridad que se nota en todos los componentes del gremio.

El día 2 de enero, previo acuerdo de la asamblea, se declaró el paro general, y sólo llevaban unos cuantos días transcurridos desde que se declaró el movimiento y ya son muchos los patronos que van aceptando el pliego presentado, hasta el punto de ir presentándose en el local de los obreros haciendo públicas manifestaciones de acatamiento; sólo un punto de resistencia se presenta por parte de los obreros, de no ceder a dejar circular los carros de las casas que aceptan las nuevas tarifas, si éstas no son aceptadas en general por todos los burgueses del gremio.

Estado, como siempre, haciendo el papel de Judo, esto es, traticionando el movimiento huelguista, hasta el punto de poner al servicio de los patronos los vehículos de que dispone en el ejército para que puedan cumplir los compromisos que puedan tener.

Otro punto se presenta en esta huelga: que al hacer los carreteros la demanda a los patronos, éstos hicieron lo propio con las casas de comercio aumentando la tarifa que éstos pagaban por la conducción de las mercancías; así es como se comprende que cedan a la demanda de los obreros, cuando ellos piden un ocho por ciento de aumento para dar solamente un tres.

Hasta la fecha el movimiento es pacífico, salvo algún que otro accidente con algún resaca que se encontraba por la calle guiando su vehículo, pero esto, en esta gran urbe no hay que extrañarlo, por las grandes distancias que hay de una calle a otra.

Ahora bien, las autoridades andan escamándose, por mala interpretación, del fin de esta huelga, por creer que es una farsa de los patronos y que están de acuerdo con los obreros con el fin de obligar al comercio a que acepten la nueva tarifa que se le ha presentado, y porque los obreros no quieren dar intervención para el arreglo a sus instituciones, pues no comprenden estas autoridades que no pueden ser imparciales al juzgar estas cuestiones, pues siempre veremos que apoyarán a su misma clase, y ésta es la burguesía, que es quien los sostiene en los puestos donde se hallan.

Según notifica la prensa oficiosa, ha surgido un conflicto de pura competencia entre dos personas que se disputan el papel de mediadores en este asunto obrero, el jefe de policía y el presidente de la Asociación de trabajo; este último ha sido dimitido de su cargo, porque ve que el jefe de policía le usurpa el puesto y las atribuciones que tiene en su departamento, y a los obreros que se sometan al arbitraje del jefe de policía les ha de ser poco grado tratar con este personaje que está siempre en danza con persecuciones de obreros, ya sean huelguistas ó bien pacíficos.

Por otra parte, se cree que quedará pronto solucionado el conflicto, pues solamente están reacios en conceder la cláusula relacionada con el horario, las demás son concedidas todas.

De lo que resulte os daré cuenta, pues es una huelga que conviene conocer bien su desarrollo y el sistema empleado por los obreros; me parece que habrá más de una sorpresa, recordando los acuerdos tomados en un principio.

EMILIO V. SANTOLARIA, Buenos Aires.

DESDE FUERA

ALICANTE

Los canteros de esta capital han obtenido un señalado triunfo sobre la burguesía.

¡Hace cuatro años, que los burgueses, juntos con varios obreros de la madera de Judas, se apoderaron de la junta de la sociedad mixta de patronos y obreros titulada «La Protectora», y tan buena maña se dieron para hacerlo mal, que hubieron de salir de dicha sociedad todos los obreros conscientes los cuales quedaron sin protección de ninguna clase y expuestos a las iras burguesas.

Mas después llegó a dicha capital el compañero José Giner y con la ayuda de otros de la localidad hicieron trabajos para ingresar de nuevo en la Sociedad, con el fin de reorganizarla, y después de trabajos mil lograron su objeto, ingresando en grupo en «La Protectora».

Después de tremendas luchas, lograron apoderarse de la junta directiva; entonces celebraron una asamblea extraordinaria, en la cual se modificaron los estatutos en beneficio de los obreros, quedando los patronos sin fuerza, y hoy cuentan estos canteros con una Sociedad obrera tan fuerte, que los burgueses quieren pelear, se la tienen que pedir a la Sociedad de Obreros Canteros.

Así se lucha. Bien por los canteros de Alicante. — J. G.

RODA

Como si nos protegiera la Providencia, viene a esta localidad, un nuevo fabricante de tejidos.

Este señor, va a instalar sus telares, en la fábrica denominada «Can Grau»; pues según informes que consideramos fidedignos, quiere aprovecharse de las críticas circunstancias que atraviesa la población, debido a la huelga, que por intransigencia del burgués se sostiene con la casa Bauquier, y con el tirano y explotador Sabatés.

El nuevo fabricante piensa poner dicha fábrica en movimiento, con una explotación tan inícia y desenfrenada, que los obreros serían víctimas del hambre, no ganando ni para mal comer; pero este señor, es por completo desconocedor del temple de los trabajadores de esta zona, sabrán ponerse en el sitio que les corresponde y obligar a su patrono a hacer lo propio.

De algún tiempo a esta parte, se nota que la burguesía de la comarca, está decidida, por todos los medios, a aniquilar y matar de hambre a los trabajadores, y los obreros deben estrechar bien los lazos de unión, y defenderse de esta despiada burguesía, que no tiene en cuenta, para nada, la vida de quien ha producido todas sus riquezas.

Estos señores aparentan ser muy humanitarios en tiempos de elecciones, para cazar los sufragos de la clase obrera, pero pasado este período, no les importa nada, ver a los trabajadores morir de hambre en un rincón de sus casas.

Término estas cuartillas, dando la voz de alerta a los obreros de esta, para que estén prevenidos y no les sorprenda la actitud depocita de este nuevo explotador. — UN DESHEREDADO.

JEREZ DE LA FRONTERA

Llamamiento: A las sociedades sindicalistas del ramo de Agricultores, y no sindicalistas del mismo ramo. Salud.

La Sociedad de Agricultores de Jerez de la Frontera, y en su nombre la Junta Directiva, expone lo siguiente:

En asamblea ordinaria del día 15 de enero, se acordó por unanimidad dar la voz por medio de la prensa, para hacer pública la iniciativa de llegar al mejoramiento moral y material, por medio de sostener relaciones, con las de su oficio del Exterior y en particular, con las del ramo de la provincia de Cádiz, Sevilla y Málaga.

Solo esperamos que haya unión y constancia y unidos podremos los oprimidos defendernos de tanta tiranía que pesa sobre la clase desheredada.

Todas las sociedades agrícolas que estén conformes con relacionarse con esta Sociedad, escribirán a la dirección siguiente: Calle Escuela, núm. 12.

Toda la correspondencia al Presidente de la Sociedad ó a nombre del Secretario. — El Presidente, Francisco Cantelejo. — El Secretario del Exterior, Joaquín Caros.

VALENCIA

Aunque lentamente, aquí va progresando la organización obrera.

¡Lástima que estén los trabajadores valencianos tan emporcados en la «roña política», y no se preocupen del Sindicalismo!

En el Comité de la Casa del Pueblo (feudo de los republicanos) se nombró una comisión de reorganización de Sociedades y esta comisión, que «afortunadamente» se compone de elementos no políticos, tomó la cosa con calor y reorganizó varias sociedades de los obreros del hierro.

¡Veremos si se hace una unión de metalúrgicos!

Se han asociado otros obreros que hasta ahora no pensaban más que en adorar al santón político, siendo ocho las sociedades que han aumentado en la Casa del Pueblo.

Los patronos pintores se resisten a reconocer la Sociedad de Obreros Pintores murales y se niegan a que sigan disfrutando ciertas ventajas que tenían de antiguo.

Esto les ocurrirá más de un disgusto, pues la Sociedad se prepara.

Además, el compañero Vela, Presidente de dicha Sociedad, es víctima de los manejos de los cosacos merced a la presión de los patronos pintores.

Para eso sirve sólo la policía en España. — La Sociedad de Ebanistas ha hecho un llamamiento a las mujeres que trabajan en dicho ramo, y después de una sesión preparatoria éstas se muestran propicias a la Asociación.

Será un triunfo para los Ebanistas si logran sus propósitos.

Además han pedido varias mejoras a sus patronos, y si éstos no las conceden exigirán la jornada de ocho horas, aunque para ello tengan que apelar a la huelga.

Teñón y adelante.

Todos los jueves se dan conferencias públicas en la Casa del Pueblo, y muchas de ellas son la

(1) He escrito réseau y réseaux (red y redes) para generalizar la palabra.—N. del T.

controversia, habiéndose ganado con ello adeptos para la emancipación humana por las conclusiones sacadas de estas conferencias. — El Consejo Social.

SEVILLA

El compañero Manuel Pérez y Pérez, de Sevilla, no ha recibido cartas del compañero Francisco Ramírez, de Celis, y dice que de haberlas recibido como otras anteriores las hubiese contestado con su debida oportunidad y más tratándose de asuntos de la propaganda por la que lucha y ama tanto. Su dirección es: calle Arrayán, núm. 1.

Los trabajadores Cargadores y Descargadores del muelle, en organización, de poco tiempo a esta parte se han inscrito en el Sindicato un número muy considerable. Muy en breve estarán la mayoría constituidos en Sociedad de resistencia.

También se están organizando el gremio de Carreros y Similares. Con frecuencia el Sindicato celebra veladas de propaganda societaria sindical las que están dando muy buenos resultados.

Muy en breve el compañero Sánchez Rosa y familia tendrán su residencia en Sevilla, a donde instalarán una escuela racionalista protegida por la Asociación de trabajadores en Corcho y la Agrupación Pro enseñanza racionalista y otros elementos. — M. PÉREZ Y PÉREZ.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Siguiendo la labor empezada por el anterior Consejo, convocamos a los obreros pintores para organizarlos, y nos vimos sorprendidos por un delegado de la primera autoridad local que intentó suspender la reunión, cosa que no pudo hacer. Nombrose la comisión organizadora para hacer los trabajos preliminares, y uno de los primeros acuerdos fue que cuando estén legalmente constituidos adherirse a esta Federación; esta vez nuestro caudice se ha llevado una plancha, pues los pintores no pasaban de 20 y por lo tanto pueden reunirse siempre que les convenga sin perjuicio de nadie.

La huelga de los peones almacenistas no se solucionó satisfactoriamente como dijo la prensa burguesa según los datos del gobierno civil, pues dichos compañeros tuvieron que solucionar el conflicto de mala manera.

La Sociedad de Obreros Carrereros ya había acordado declarar el boicot a los almacenes donde trabajaban esquirolos, lo mismo hicieron los obreros Toneleros y esta Federación acordó apoyarles moral y materialmente.

Por eso el espíritu de lucha entre los obreros no decae, sino al contrario, los compañeros Constructores de Carruajes han acordado presentar la demanda de la jornada de nueve horas en lugar de diez que actualmente trabajan; también los obreros Ladrilleros presentan a sus burgueses la demanda de aumento de jornal y regularización en las horas de trabajo.

Es digno de imitar el acto realizado por los compañeros Agricultores, quienes han votado 50 pesetas para los presos por las últimas huelgas de España, y ha puesto un correctivo de 50 pesetas a cada uno de los tres agricultores, que han traicionado la huelga de los peones, que también serán repartidas entre los presos en caso que las saqueados de los campos, quedarán explotados de la clase, y por lo tanto se les declarará el boicot junto con algunos más.

Han sido dadas de alta por esta Federación las secciones de Peones Almacenistas y Peluqueros y Barberos, y se hacen trabajos para que los compañeros Toneleros también ingresen, y en esta villa no quedará Sociedad alguna que no esté federada.

Salud y Federación universal. — El Consejo, 26 de febrero de 1911.

Nota.—Solidaridad Obrera, de Vigo; La Voz del Cantero, de Madrid; Aurora Social, de Zaragoza; y La Voz del Minero, de Huelva, mandarán una suscripción a esta Federación (Ateneo).

Otra.—En el número 54 de Solidaridad Obrera, aparece una nota que dice que han obtenido la jornada de nueve horas los compañeros del ramo de Hierro y Constructores de Carruajes, siendo únicamente la sección de Carrereros de Obras que forman parte de dicha Sociedad.

AYAMONTE (HUELVA)

A las Sociedades obreras en general.—Compañeros: Tenemos en estos momentos la inmensa satisfacción de poner en vuestro conocimiento, el triunfo alcanzado por la Sociedad de Obreros Marineros en lucha contra la clase burguesa de esta ciudad. Triunfo que por sí solo representa un paso grandísimo en la marcha del proletariado en general, puesto que con ello ingresan un crecido número de explotados en las filas del Sindicalismo moderno dispuestos a luchar contra la clase que nos oprime y esclaviza.

Recién constituida esta Sociedad, nos vimos obligados a ir a la lucha por la intransigencia paternal, y de dicha lucha hemos salido triunfantes.

Como coronación de la victoria concurren también a la Sociedad ochocientas mujeres trabajadoras de fábricas de conservas y salazones, que por una simple indicación recomendándoles la asociación como medio de lucha, acuerdan al momento no ir al trabajo al siguiente día y dejar las fábricas abarrotadas de sardinas.

Ante nuestra actitud y la de estas compañeras, la burguesía desconcertada se reúne a las dos de la noche y después de una acalorada disputa, en la cual abundan las frases duras de unos a otros, acuerdan transigir humildemente a las justas peticiones de la Sociedad, rogando que al siguiente día sean normalizados los trabajos.

En resumen: que han capitulado en toda regla, consiguiendo los trabajadores Marineros un aumento de salario de una peseta nada menos, y la garantía de un mes en cada viaje un cuando regrese antes de este tiempo.

Hemos conseguido más: el organizar a cerca de mil mujeres en Sociedad de resistencia, las cuales están dispuestas a la lucha.

Rogamos que todas las Sociedades procuren alentar a las mujeres de aquí ahora que es la ocasión propia.

A más deseamos que publicéis para que sirva de estímulo, haciendo constar que el triunfo nos

lo han dado las mujeres, porque al negarse ellas a trabajar quedaron paralizados casi todos los oficios afines.

En fin, terminamos esta enviando un fraternal abrazo a todos los explotados.

Por la Sociedad de Obreros Marineros: El Presidente, Antonio Nartín. — El Secretario, Manuel Ojeda. — El Secretario General, Manuel Feu.

MOVIMIENTO SINDICALISTA

ESPAÑA

Barcelona Sociedad de Obreros Carpinteros de Barcelona

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los carpinteros se abstengan de ir a trabajar a almacén de drogas establecido en el Paseo de Gracia, 51, pues el representante del dueño, llamado Luch (el representante, no el dueño), además de ejercer de cabo de vara, si algún obrero no se amolda a trabajar a menos precio de lo que estipulan las tarifas, lo despidió, y lo trata de tal manera, que casi siempre logra que el obrero se marche antes de terminar la semana empezada. Para lograr esto, y por si el sólo no se basta, tiene contratado un ente apodado Aragón, que por su aspecto físico ya parece querer causar miedo.

El burgués carpintero, que habita en la calle del Bou de San Pedro, 12, ni pincha ni corta, dejándolo todo en manos de Luch y el Aragón. Rogamos, pues, que cuantos carpinteros estimen su dignidad, no pasen por ese taller.—La Junta.

Sociedad del Arte de Imprimir

Se invita a todos los tipógrafos barceloneses, socios y no socios, a la importante reunión que para tratar de lo que hay de hacerse con las casas que vulneran las tarifas, se celebrará hoy viernes, a las nueve y media de la noche, en el local de los encuadernadores, Aribau, 35, café.

Se ruega la asistencia por lo importante del asunto.

Esta Sociedad celebrará reunión ordinaria el próximo domingo, a las diez de la mañana, en su local social, Merced, 10.—La Junta.

Estampación Tipográfica

En la junta general extraordinaria celebrada el día 29 de febrero fue renovada parte de la Junta administrativa, quedando constituida en la forma siguiente:

Guillermo González, presidente; G. Cortel, vicepresidente; Emilio Palau, Secretario; Miguel Zacarés, vicesecretario; Vicente Borjas, tesoro; Sixto Baño, contador, y vocales José Badal, Pascual Yuste y Francisco Paul, la cual saluda a todas las sociedades sindicalistas y en particular a las que componen las Artes del Libro, participándoles al mismo tiempo que desde esta fecha tiene esta entidad el domicilio en la calle de Sepúlveda, 18 (café de Europa), challán Ronda de San Antonio, donde debe dirigirse toda la correspondencia y a nombre del Secretario.

También hace presente a sus asociados que el domingo 5 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará junta general ordinaria en el nuevo domicilio social arriba indicado.

Siendo de mucha importancia algunos de los asuntos a tratar, esperamos no faltaréis a la hora y local mencionado.—La Junta.

Sociedad de Dependientes de Carbonería La Fraternal

Se convoca a todos los dependientes de carbonerías socios y no socios, a la reunión general extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo 5, del corriente, a las cuatro de la tarde, en el local social, Ronda de San Pablo, 43, cervecería, para tratar de la siguiente orden del día.

- 1. Dar lectura del acta anterior.
2. Tratar y tomar acuerdos sobre las segundas fiestas.
3. Conferencia Pro-Local propio.
4. Asuntos generales.
No faltéis.—La Junta.

Provincias

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Sociedad de Agricultores, en asamblea ordinaria del 15 de enero, acordó adherirse a la Confederación Nacional Solidaridad Obrera, de Barcelona; escribir a la comarcal de Sevilla, pidiendo los estatutos, y como no hemos visto ni en la prensa ni por escrito ninguna contestación, esperamos se reproduzca nuestra adhesión en toda la prensa obrera, para así hacer ver que es mentira lo dicho por Tierra y Libertad del 8 del pasado, de que los campesinos de Jerez somos políticos; por haber delegado (para escribir) a individuos que pertenecen a esta Sociedad y también al club de esa tal Isabel Barca, que es la que firma el artículo. Y en la asamblea del 15 del corriente le declaramos el boicot a la tal Isabel Barca, que tiene un puesto de pan en la calle San Agustín, 1, accesorio, y con esto se ha de ver que la verdad tiene más influencia que la mentira siempre que haya constancia.

Por la Sociedad de Agricultores, la Junta directiva: el presidente, Francisco Cartalejo; el secretario, Joaquín Caro. Dirección: calle Escuelita, núm. 12, al presidente, donde se podrán dirigir todas las sociedades Obreras que quieran relacionarse. MADRID.—El patrono pintor José Gutiérrez despidió, sin causa justificada, a un obrero de la cuadrilla del revoco; como se negara a admitirlo nuevamente en el trabajo, los demás compañeros se han declarado en huelga, para hacerle comprender al citado burgués que cometió una arbitrariedad despidiendo al compañero de trabajo. A contra los atropellos de la burguesía, está la verdadera solidaridad de los trabajadores.

DON BENITO.—Porque estaban a boca, qué quieros los agricultores de un cortijo, se declararon en huelga, y además le prendieron fuego. Por más que hemos hecho por indignarnos contra tan vandálica hazaña no lo hemos conseguido. RUEDA.—Hace tres meses que están en huelga los obreros zapateros.

A pesar de la intransigencia desplegada por los patronos, los huelguistas confían en salir airoso de la contienda, debido a la buena unión en que conviven.

ARBOLEDA.—Ha terminado la huelga que sostuvieron los obreros zapateros, con un triunfo completo para los huelguistas.

El único patrono que no quería aceptar las modestas peticiones de los obreros, ha quedado rendido, viéndose obligado a ceder ante las justas peticiones de los obreros.

SEVILLA.—Los obreros que trabajaban en la casa de Pelágrí, perteneciente al ramo de Escudadores, de la Sociedad de Canteros, al pretender el patrón bajarles el precio de la mano de obra, abandonaron todos el trabajo; declarándose en huelga.

Debido a la buena unión que existe entre los obreros, no se hará esperar el triunfo.

ALICANTE.—Los obreros Barberos y Peluqueros, trabajan activamente para organizarse en Sociedad de resistencia.

SAN SEBASTIÁN.—Se ha reorganizado la Sociedad de Escultores Tallistas, la cual saluda a sus similares de España y en general a todos los trabajadores que luchan por su emancipación.

BILBAO.—Ha quedado constituida la Sociedad de Obreros Papeleros y similares de la región vascongada, habiendo nombrado su Junta Directiva.

La correspondencia se dirigirá a nombre del secretario Custodio González, Torre, 14, 2.º, Centro Obrero.

También ha quedado constituida la Sociedad de Herradores y Forjadores, a la cual pertenecen ya la mayoría de los obreros del oficio.

REUS.—Continúa en el mismo estado la huelga de cerrajerías. Los patronos en su actitud intransigente y los obreros en su gallarda actitud de resistencia.

Las Sociedades obreras van votando cantidades semanales para ayudar a los huelguistas.

LÉRIDA.—La Sociedad de Metalúrgicos ha renovado su Junta directiva quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, Baldomero Vilamayo; Vicepresidente, Blas Anguera; Secretario, Jaime Jové; Vicesecretario, Lorenzo Domingo; Tesorero, Antonio Lobera; Contador, Mariano Masoll, y Vocales, Ramón Terruella; Ramón Cortés, José Fernández y José Bochs.

MÁLAGA.—Los compañeros del ramo de sillería se hallan en huelga desde el día 11 del corriente, contra la negativa por parte de patronos a aceptar las bases por los obreros presentadas.

A pesar de la negativa por parte de los patronos, los huelguistas luchan con entusiasmo y valentía, no estando dispuestos a volver al trabajo sin antes haber logrado sean aceptadas sus justas peticiones.

SAN FERNANDO.—Los compañeros de San Fernando han fundado una Sociedad varia denominada «La Práctica».

Actualmente la componen las Sociedades de carpinteros, albañiles y pintores, habiendo nombrado la Junta directiva, que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Martí; vicepresidente, José Macías; Secretario, Alejandro Iglesia; secretario, Luis Sestero; tesorero, Francisco Jorjosa; contador, Francisco Domínguez, y Francisco Lozano y Emilio Cabeza, vocales.

Dichos compañeros, al constituirse, envían un fraternal saludo a todas las Sociedades similares y, en general, a todos los trabajadores que luchan por su emancipación.

Notas varias

Hemos recibido una hoja del grupo editor de Acción Libertaria, cuya hoja no publicamos íntegra por falta de espacio, limitándonos a publicar sólo una pequeña parte de ella, que dice así:

«Mas esta situación enojosa ha finalizado; y a pesar de la prisión de nuestras camaradas, Acción Libertaria continuará publicándose desde la semana próxima, y las persecuciones de la justicia serán en lo sucesivo inútiles para detener nuestra marcha, si los compañeros todos siguen apoyando a nuestro querido semanario.

Esperamos, pues, que para buen éxito de nuestra empresa, cumpla cada cual con sus deberes en estas condiciones críticas, donde es necesario demostrar que nada puede impedir el avance de las ideas anarquistas. Nosotros cumpliremos nuestras obligaciones igualmente como hasta aquí.

Mientras dure la prisión de Pedro Sierra Alvarez, conviene advertir que nadie mande correspondencia ni cantidades a su nombre, pues es detenido todo lo que se envíe para el por orden judicial. La sola dirección de Acción Libertaria es lo suficiente.

Sin otro particular os deseamos a todos salud y emancipación, y a perseverar en la obra de propaganda del ideal grande.—El grupo editor de Acción Libertaria.»

En Casá de la Selva ha quedado constituida una sociedad de obreros corcho-taponeros, titulada «La Luz».

Al constituirse acordaron trabajar por llegar a la federación local de sociedades obreras primero, y a la comarcal y nacional después.

Deseamos que los nuevos luchadores logren su intento.

El grupo anarquista «Libre Examen», de Remainville (Seine), Francia, ha acordado la publicación, en español, de interesantes folletos de propaganda, siendo el primero que verá la luz pública, durante la segunda quincena de marzo, Herencia y Educación, que lo componen tres interesantes conferencias leídas en París, por la compañera Ana Mahé.

Para la compañera Angeles Montesinos hemos recibido 550 pesetas, de Pedro Rodríguez, las cuales hemos enviado a su destino.

El Ateneo Sindicalista celebrará reunión ordinaria el domingo 5, bajo el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Estado de cuentas. Asuntos generales.—La Junta.

Estado general de cuentas de la segunda función organizada por el «Grupo Artístico Sindical», a favor del periódico SOLIDARIDAD OBRERA, la noche del 4 de febrero de 1911.

Table with columns for INGRESOS and GASTOS. Includes items like 'Por 13 palcos vendidos a 3 pesetas', 'Por 210 butacas a 0'30', 'Por 7 entradas generales a 0'15', 'Por el producto liquido de los ramos', 'Suma los Ingresos', 'GASTOS: Por el alquiler del local', 'Por 2 damas', 'Por la serrería', 'Por guardarropía', 'Por 1.000 programas', 'Por el apuntador', 'Por el peluquero', 'Por el archivo', 'Por el importe de taquillaje', 'Por un ensayo, alquiler de una sala', 'Por varios gastos', 'Suma total de los gastos', 'DETALLE: Importan todos los ingresos', 'Ídem los gastos', 'Resta a beneficio del periódico', 'Existencia en metálico en la caja del Grupo por cuotas satisfechas hasta esta fecha, 42'45 pesetas.'

ADMINISTRATIVAS BALANCE DEL NÚM. 56

Table with columns for INGRESOS and GASTOS. Includes items like 'Suma anterior', 'Por paquetes', 'Por venta a las Sociedades y kioscos de Barcelona', 'Por suscripciones', 'Por donativos', 'Total', 'GASTOS: Franqueo del número 55', 'A. J. Ortega, por el número 54', 'Gastos de correspondencia y administración, durante el mes de febrero', 'Total', 'RESUMEN: Ingresos', 'Gastos', 'En Caja', 'DONATIVOS: Grupo Artístico Sindical', 'José Beya, de Peratlallada', 'Sdad. Confiteros y Pasteleros (semanal)', 'Ídem de Curtidores (semanal)', 'Total', 'Para presos por cuestiones sociales: Suma anterior', 'José Beya, de Peratlallada', 'Sociedad Varía, Villanueva y Geltrú', 'Total', 'Cuya cantidad, ingresamos con esta fecha en la suscripción abierta por el Consejo de S. O.'

Correspondencia administrativa

Cofons. J. V. Recibida 1 peseta por pago de la suscripción correspondiente al primer trimestre del año actual. Lérida.—Sociedad de Albañiles. Recibidas 21'50 pesetas. De ellas 10 para presos, que veréis publicadas en otro lugar, y 11'50 para el periódico pagó hasta el número 50, 8 sea hasta fin de marzo. Zaragoza.—J. Ch. Recibidas 18'15 pesetas. Para Salud y Fuerza, 8, para Boix, 3'15, y para nosotros, 7. Liquidas hasta el número 51. Peratlallada. J. B. Recibidas 3 pesetas. Para Tierra y Libertad, donativo, 0'30; para presos, 0'40; para nosotros, 0'30, de donativo y 2 por pago del primer semestre. El artículo de que hablas se recibió; pero no se ha publicado por exceso de original. Capellades.—Centro Obrero. Recibidas 4 pesetas. Liquidadas hasta el núm. 54. Aumentamos paquete. Rosta de Vich.—A. B. Recibidas 10 pesetas. Liquidado hasta el número 54, adeudando 0'40. Aumentamos paquete. Villanueva y Geltrú.—A. S. Recibidas 0'20 pesetas. Para Escuela Moderna, 5'20 y para Acción Libertaria, 4. Calonge.—J. F. Recibidas 5 pesetas. Liquidas hasta el número 54. Alcoy.—M. V. Recibidas 10 pesetas. Liquidados hasta el número 54. Gratiolós.—J. R. Recibidas 4 pesetas por suscripciones y 1'30 del compañero E. S. para una obra que no le enviamos porque no la tenemos, ni según hemos sabido, vale la pena de comprarla. Pregunta, pues, a ese compañero que hacemos con el dinero. Alicante.—Sociedad de Canteros. Recibida 1 peseta por suscripción que servimos. La Bisbal.—J. B. Recibidas 3 pesetas. Liquidada hasta el número 53. Id. 3'50 para Tierra y Libertad. Alfafar.—Sociedad «La Estrella del Progreso». Recibidas 4 pesetas por suscripción. Vilasar de Dalt.—J. J. Recibidas 2 pesetas por suscripción. Pagado el primer semestre 10'11. Vilasar de Dalt.—S. C. Recibidas 3 pesetas. Liquidada hasta el número 55. Sarriá.—J. S. Recibidas 4 pesetas. Liquidado hasta el número 55. Sabadell.—A. M. Recibidas 7'50 pesetas para pago de paquetes.

Imp. J. Ortega, San Pablo, 96—BARCELONA